

DIRECTRICES PARA LAS PONENCIAS A PRESENTAR AL XXV FORO IBEROAMERICANO DE DERECHO ADMINISTRATIVO

- 1.- Las ponencias versarán sobre el tema **“Administración financiera del Estado”**.
- 2.- Cada ponencia deberá tener una extensión aproximada de entre 20 y 25 folios, en letra tipo Arial, tamaño 12, con notas al pie de página y no al final del trabajo, en documento Word.
- 3.- Las ponencias deberán circunscribirse a los siguientes sub temas cuyos principales aspectos se señalan a fin de facilitar el tratamiento y posterior debate en cada uno de los 6 paneles en que habitualmente se desarrollan las deliberaciones del Foro:
 - a) Bases constitucionales de la actividad financiera del Estado
 - Reseña normativa
 - Encuadramiento como cometido estatal
 - Componentes
 - b) El presupuesto como instrumento de políticas públicas
 - Caracterización
 - Bases normativas
 - Variantes jurídicas de las diversas metodologías presupuestales
 - 3) Contenido de los presupuestos
 - Ingresos tributarios y no tributarios
 - Egresos corrientes y de inversión
 - Endeudamiento y reglas fiscales
 - Otros componentes previstos por cada ordenamiento
 - c) Ejecución presupuestal
 - Tratamiento jurídico del proceso del gasto
 - Nuevas modalidades de fiscalización del gasto
 - Importancia de la rendición de cuentas
 - Eficacia, eficiencia y transparencia
 - d) Instrumentos concretos de la gestión financiera
 - Gobernanza y nuevas tecnologías
 - Consideración jurídica de las auditorías
 - Buena administración de los recursos y bienes del Estado

e) Responsabilidades emergentes de la gestión financiera estatal

- Variedad
- Ámbitos
- Efectividad
- Consecuencias

4.- Cuando concurren varios Profesores del mismo país, deberán coordinar necesariamente la división del tema entre ellos, atendiendo a la apertura establecida.

5.- Por exigencias editoriales comunicadas por el Comité Organizador, las ponencias deberán ser enviadas antes del 28 de febrero de 2026 a la Prof. María del Carmen Rodríguez Martín Retortillo a la dirección electrónica siguiente: maria.rodriguez.martin-retortillo@udc.es.

6.- Como es habitual, la exposición oral de las distintas ponencias será resumida y se ordenará en función de cada tema, a fin de privilegiar el debate entre los ponentes acerca de cada uno de los ejes temáticos planteados.

Octubre de 2025.